

Conferencia Internacional sobre Mitigación de Desastres en Instalaciones de Salud

México, D.F.
26 - 28 de febrero de 1996

Recomendaciones

Conferencia Internacional sobre Mitigación de Desastres en Instalaciones de Salud

México, D.F.
26 - 28 de febrero de 1996

Recomendaciones



Esta publicación también está disponible en inglés.

No. de identificación de la OPS: OPS/PED/96.48

Para mayor información sobre esta u otras publicaciones sobre temas de desastres, comuníquese con el Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Coordinación del Socorro en Casos de Desastre, Organización Panamericana de la Salud, 525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037, EUA; Fax: (202) 775-4578; correo electrónico: disaster@paho.org.

La impresión de este documento fue posible gracias al apoyo financiero de la División de Ayuda Humanitaria Internacional de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (IHA/CIDA), la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia al Exterior en Casos de Desastre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (OFDA/USAID) y la Administración de Desarrollo en Ultramar (ODA) del Reino Unido.

Contenido

Prólogo	v
Resumen	1
Agenda	5
Recomendaciones y Metas	9
Recomendaciones de la Comisión Técnica sobre Medidas de Mitigación para Huracanes	17
Recomendaciones de la Comisión Técnica sobre Medidas de Mitigación para Terremotos	21
Documentos de la Conferencia	25

Auspiciadores de la Conferencia

Secretaría de Salud de México

Secretaría de Gobernación de México

Instituto Mexicano del Seguro Social

Organización Panamericana de la Salud

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los
Desastres Naturales del Departamento de Asuntos
Humanitarios de las Naciones Unidas

Banco Mundial

Organización de los Estados Americanos

Prólogo

Hace poco más de diez años, un potente terremoto estremeció a la ciudad de México dejando tras de sí miles de muertos y heridos. La infraestructura de salud sufrió pérdidas considerables. Los pacientes y sus familias, los médicos, las enfermeras y el personal de las salas de urgencia murieron cuando colapsaron los hospitales; los servicios de salud tan necesarios durante esta crisis quedaron interrumpidos. Hemos visto estas tragedias también en Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá y otros países situados en zonas sísmicas.

Pero no son solamente los terremotos los que nos han enseñado estas duras lecciones. En el Caribe son frecuentes los huracanes. En 1995, por ejemplo, los centros de salud y los hospitales del Caribe oriental quedaron seriamente dañados por el huracán Luis; en muchos casos, esos mismos establecimientos habían sufrido las consecuencias del huracán Hugo apenas siete años antes.

El sector sanitario de estos países no puede permitir que vuelvan a ocurrir esas pérdidas y, además, hoy contamos con los conocimientos técnicos para limitar las repercusiones de esos eventos sobre los establecimientos de salud. Hay razones económicas de mucho peso para poner en práctica medidas de mitigación de desastres, tanto en las nuevas construcciones como en los edificios existentes. No obstante, cuando los recursos son escasos, los presupuestos que primero se recortan son los de mantenimiento; se utilizan métodos de construcción que ahorran tiempo y dinero y se toman decisiones que podrían resultar muy costosas a largo plazo.

En 1990, la OPS/OMS inició un programa con miras a consolidar los esfuerzos de los países para aumentar la resistencia a los desastres en establecimientos de salud nuevos o existentes. Se elaboraron pautas y proyectos piloto para analizar la vulnerabilidad de los establecimientos de salud. La OPS, por invitación del gobierno de

México y con el apoyo de numerosas instituciones, convocó la Conferencia Internacional sobre Mitigación de Desastres en Instalaciones de Salud, que se celebró en la ciudad de México en febrero de este año.

Los objetivos de la Conferencia fueron:

- Definir medidas concretas con miras a reducir las repercusiones de terremotos y huracanes sobre la planta física, los servicios esenciales y los equipos de los establecimientos de salud para asegurar que puedan seguir funcionando sin interrupciones luego de un desastre;
- Establecer metas regionales que incluyan la identificación de los hospitales que tienen prioridad al planificar estudios de vulnerabilidad y obras necesarias de reforzamiento físico; además, estas metas deben prever la aplicación de normas de mitigación de desastres en nuevas construcciones, desde ahora hasta el año 2001;
- Contribuir con el trabajo que llevan a cabo los gobiernos de la Región para darle prioridad a la adopción de medidas de mitigación de desastres en establecimientos de salud y asignar, dentro de los presupuestos nacionales, recursos para estas medidas.

Si bien se han logrado algunos avances, todavía queda mucho por hacer. Es fundamental que los niveles de toma de decisiones estén convencidos de que reducir la vulnerabilidad del sector sanitario a los desastres naturales es parte esencial de la planificación nacional. Las recomendaciones emanadas de la Conferencia, presentadas en estas Actas, reflejan el compromiso que han asumido gobiernos, instituciones e individuos de trabajar en busca de la meta de reducir la pérdida de vidas, los daños materiales y los trastornos económicos causados por los desastres naturales.

George A.O. Alleyne
Director
OPS